OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME CONSOLIDADO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
3er Cuatrimestre de 2018

ELABORADO POR:
ÁNGELA PAOLA TIBOCHA GALVIS
Profesional Oficina de Control Interno

APROBADO POR:
WILLIAM EDUARDO GONZÁLEZ MAHECHA
Jefe Oficina de Control Interno

Enero de 2019

INFORME CONSOLIDADO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
3er Cuatrimestre de 2018

Como resultado de la verificación realizada por la Oficina de Control Interno al Anexo 1 - Plan de Mejoramiento de los 11 procesos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión, con corte a diciembre de 2018, a continuación se presenta el estado de los hallazgos incluidos en el consolidado del Plan de Mejoramiento Institucional.

ESTADO DE HALLAZGOS POR ORIGEN

De un total de 163 hallazgos incluidos en el plan de mejoramiento vigente, que corresponden a los diferentes procesos del SIG, permanecen abiertos 85 hallazgos y/o acciones de mejora de los diferentes orígenes; así mismo, fueron cerrados 47 hallazgos tanto por la Oficina de Control Interno como por la Auditoría Fiscal, teniendo en cuenta el cumplimiento y eficacia de las acciones planteadas, y solicitado el cierre de 31 hallazgos, como se observa en la siguiente gráfica:

Gráfica 1.
Hallazgos por origen – Abiertos, Cerrados y con Sugerencia de Cierre a diciembre de 2018

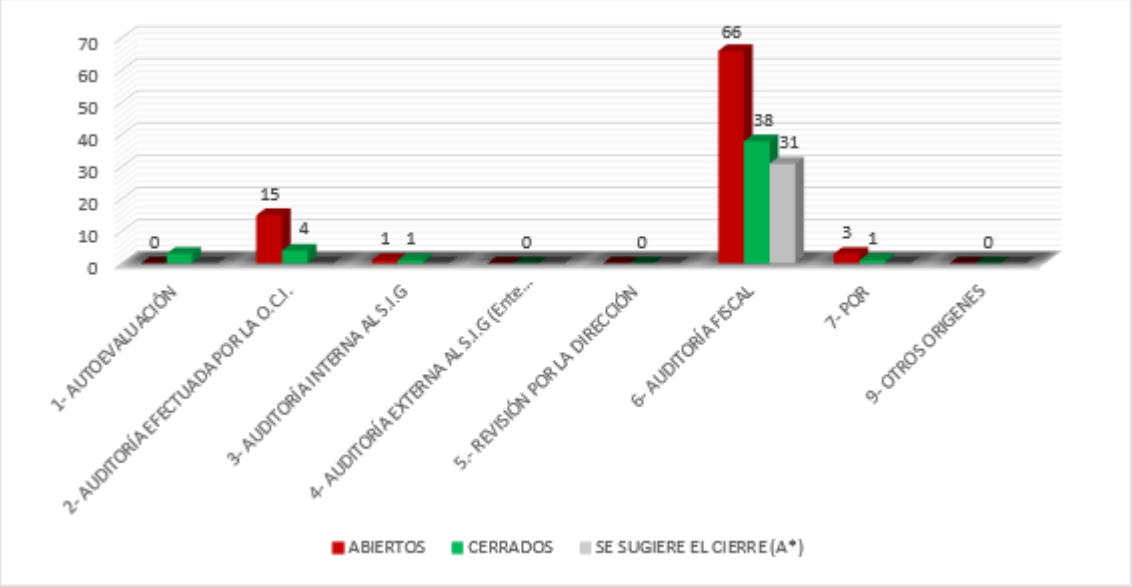

Fuente: Plan de Mejoramiento Institucional – diciembre de 2018

De acuerdo con la revisión efectuada, la mayor cantidad de hallazgos incluidos en el plan de mejoramiento institucional, corresponden al origen 6 – Auditoría Fiscal,

seguido por el origen 2 – Auditoría efectuada por la OCI y el origen 7 - PQR; en menor proporción se presentan los orígenes 1 – Autoevaluación y 3 – Auditoría Interna al SIG, tal como se aprecia en detalle en la siguiente tabla:

Tabla 1.
Consolidado - Hallazgos por origen a diciembre de 2018

ORIGEN	TIPO DE ACCIÓN (C o M)	ABIERTOS	CERRADOS	SE SUGIERE EL CIERRE (A*)	TOTAL HALLAZGOS ANTIGUOS	HALLAZGOS INGRESADOS EN EL CUATRIMESTRE (TERCER CUATRIMESTRE DE 2018)			TOTAL ABIERTOS + CERRADOS + A*
						ABIERTOS	CERRADOS	SE SUGIERE EL CIERRE (A*)	
1- AUTOEVALUACION	Mejora	0	3	0	3	0	0	0	3
2- AUDITORIA EFECTUADA POR LA O.C.I.	Correctiva	15	4	0	19	0	0	0	19
3- AUDITORIA INTERNA AL S.I.G	Correctiva Mejora	1	1	0	2	0	0	0	2
4- AUDITORIA EXTERNA AL S.I.G (Ente certificador)	Correctiva Mejora	0	0	0	0	0	0	0	0
5.- REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	Mejora	0	0	0	0	0	0	0	0
6- AUDITORÍA FISCAL	Correctiva	20	38	29	87	46	0	2	135
7- PQR	Correctiva	2	0	0	2	1	1	0	4
9- OTROS ORIGENES	Correctiva	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL PROCESOS		38	46	29	113	47	1	2	163

Fuente: Plan de Mejoramiento Institucional – diciembre de 2018

Así mismo, se estableció el porcentaje equivalente al total de hallazgos incluidos en el plan de mejoramiento, de acuerdo al estado en que se encuentra cada uno de ellos; encontrándose 85 hallazgos abiertos correspondientes al 52%, 47 hallazgos cerrados que representan el 29% y 31 con sugerencia de cierre con un 19% del total vigente en el mencionado plan.

Gráfica 2.
Hallazgos incluidos en el Plan de Mejoramiento a diciembre de 2018

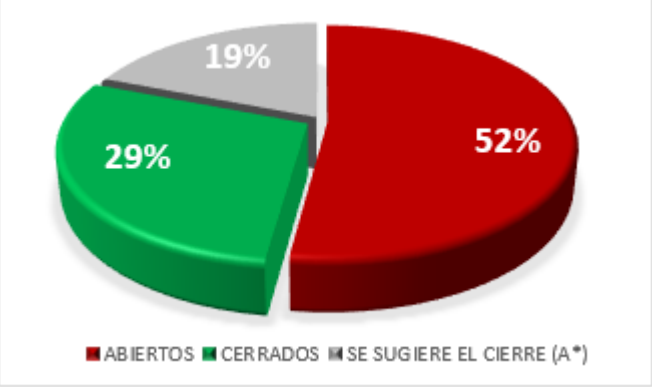

Fuente: Plan de Mejoramiento Institucional – diciembre de 2018

ESTADO DE HALLAZGOS POR PROCESO

Con el fin de observar con mayor claridad los hallazgos que se encuentran a cargo de cada proceso y su estado a diciembre de 2018, a continuación se presentan los hallazgos abiertos, cerrados y con sugerencia de cierre por cada uno de ellos.

Tabla 2.
Consolidado - Hallazgos por Proceso a diciembre de 2018

PROCESO	ABIERTOS	CERRADOS	SE SUGIERE EL CIERRE (A*)	TOTAL HALLAZGOS ANTIGUOS	HALLAZGOS INGRESADOS EN EL CUATRIMESTRE (TERCER CUATRIMESTRE DE 2018)			TOTAL CERRADOS + ABIERTOS + A*
					ABIERTOS	CERRADOS	SE SUGIERE EL CIERRE (A*)	
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	0	2	0	2	0	0	0	2
ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y POLÍTICA PÚBLICA	0	1	0	1	0	0	0	1
EVALUACIÓN Y MEJORA	0	0	2	2	3	0	0	5
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	23	30	14	67	10	0	0	77
GESTIÓN DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	0	1	0	1	4	0	0	5
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	1	0	0	1	0	0	0	1
GESTIÓN DOCUMENTAL	1	0	0	1	0	0	0	1
GESTIÓN JURÍDICA	1	1	0	2	0	0	0	2
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIÓN CON PARTE INTERESADAS	2	3	1	6	3	1	2	12
RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA	2	3	9	14	24	0	0	38
VIGILANCIA Y CONTROL A LA GESTIÓN FISCAL	8	5	3	16	3	0	0	19
	38	46	29	113	47	1	2	163

Fuente: Plan de Mejoramiento Institucional – diciembre de 2018

Del total de hallazgos abiertos, se observa que el proceso de Gestión Administrativa y Financiera cuenta con el 38,8% de dichos hallazgos, seguido por Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva con el 30,6%, Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal con el 12,9% y Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas con el 5,9%; por su parte, se encuentran los procesos de Gestión de Tecnologías de la Información con un 4,7% y Evaluación y Mejora con un 3,5%; quedando aproximadamente un 3% restante dividido equitativamente entre los procesos de Gestión del Talento Humano, Gestión Documental y Gestión Jurídica, con 1,2% cada uno.

ESTADO DE HALLAZGOS AUDITORÍA FISCAL

El Plan de Mejoramiento de la Entidad cuenta con 135 hallazgos del origen 6, los cuales fueron producto de los diferentes informes generados por la Auditoría Fiscal. A la fecha de verificación, el 28% de los hallazgos en mención fueron cerrados, otro 23% se encuentra con sugerencia de cierre y el 49% restante continúa abierto para seguimiento por parte de cada proceso responsable y verificación por parte de la Oficina de Control Interno.

Gráfica 3.
Hallazgos incluidos en Plan de Mejoramiento - Auditoría Fiscal

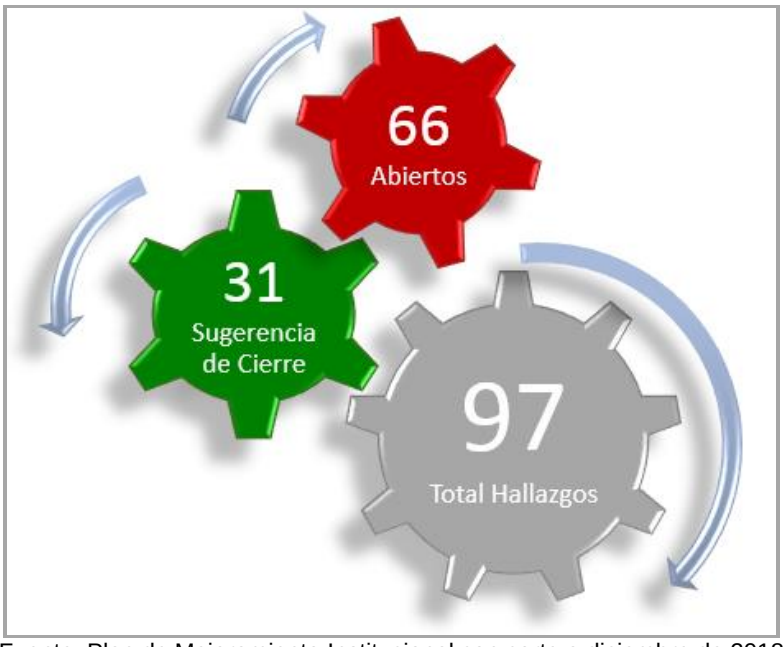

Fuente: Plan de Mejoramiento Institucional con corte a diciembre de 2018

Es importante mencionar que como resultado del Informe Final de Auditoría Regular vigencia 2017, comunicado a través del radicado No. 1-2018-26749 del 13/11/2018, la Auditoría Fiscal realizó el seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito, haciendo la revisión de las acciones establecidas para subsanar los hallazgos vigentes con corte a 15 de junio de 2018; corroborando el cumplimiento de varias acciones que dieron lugar al cierre de treinta y ocho (38) hallazgos.

No obstante, también se incluyeron al mencionado plan, cuarenta y ocho (48) hallazgos nuevos generados en el mismo informe, cuyas acciones serán adelantadas

por cada uno de los procesos responsables, de acuerdo al tema correspondiente.

Teniendo en cuenta lo anterior y tomando como base la verificación realizada por parte de la Oficina de Control Interno al Plan de Mejoramiento Institucional, con corte a diciembre de 2018; a continuación se muestra por proceso, el estado de los hallazgos que se encuentran vigentes en el mencionado plan y que corresponden al origen 6 – Auditoría Fiscal.

Tabla 3.
Estado de Hallazgos por Proceso - Auditoría Fiscal

PROCESO	ORIGEN	TIPO DE ACCIÓN	ABIERTO	SE SUGIERE EL CIERRE (A")	TOTAL HALLAZGOS ANTIGUOS	HALLAZGOS INGRESADOS EN EL CUATRIMESTRE		TOTAL A + A"
						ABIERTO (A)	SE SUGIERE EL CIERRE (A")	
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	6. Auditoría Fiscal	Correctiva	0	0	0	0	0	0
ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y POLÍTICA PÚBLICA			0	0	0	0	0	0
EVALUACIÓN Y MEJORA			0	2	2	3	0	5
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			11	14	25	10	0	35
GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			0	0	0	4	0	4
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			1	0	1	0	0	1
GESTIÓN DOCUMENTAL			0	0	0	0	0	0
GESTIÓN JURÍDICA			1	0	1	0	0	1
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIÓN CON PARTES INTERESADAS			0	1	1	2	2	5
RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA			1	9	10	24	0	34
VIGILANCIA Y CONTROL A LA GESTIÓN FISCAL			6	3	9	3	0	12
TOTAL GENERAL			20	29	49	46	2	97

Fuente: Plan de Mejoramiento Institucional con corte a diciembre de 2018

Partiendo de esta información, se observa que Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva cuenta con el 37,9% de los hallazgos de este origen, incluidos en el Plan de Mejoramiento, seguido por Gestión Administrativa y Financiera con el 31,8% y Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal con el 13,6%; en menor proporción se encuentra Gestión de Tecnologías de la Información con un 6,1% y Evaluación y Mejora con un 4,5%. Así mismo, Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas tiene a su cargo el 3,1% y por último, se encuentran los procesos de Gestión Jurídica y Gestión del Talento Humano con un 1,5% cada uno.

A continuación se aprecia gráficamente, la distribución de los hallazgos abiertos por proceso con su porcentaje respectivo.

Gráfica 4.
Hallazgos Abiertos por Proceso – Auditoría Fiscal

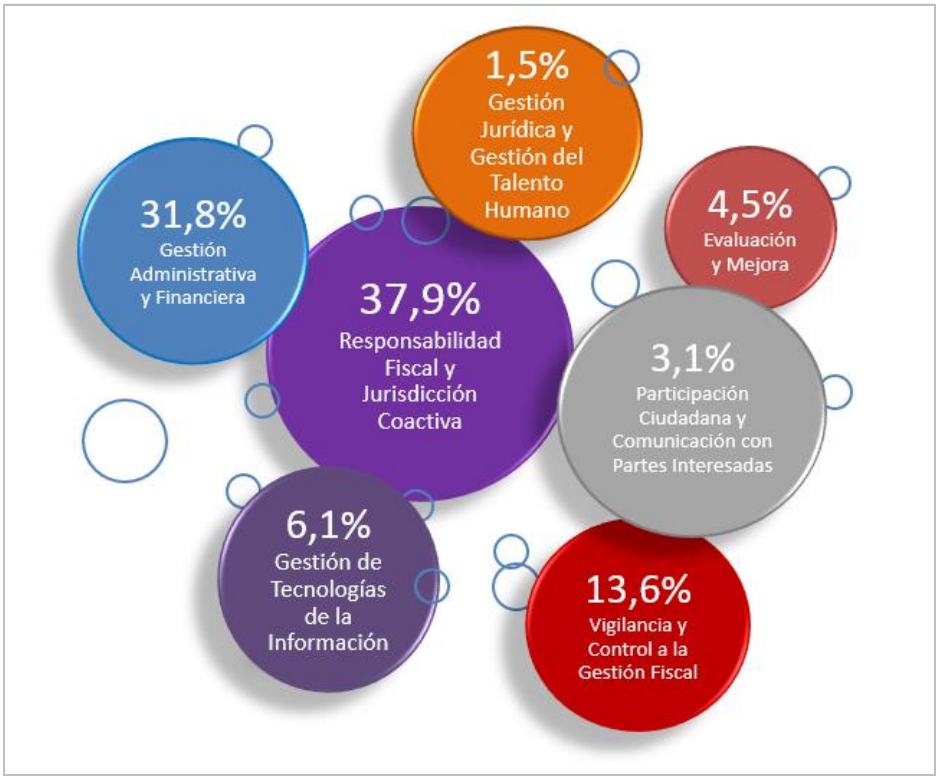

Fuente: Plan de Mejoramiento Institucional con corte a diciembre de 2018

Teniendo en cuenta que 21 hallazgos que aún permanecen abiertos, tenían como fecha máxima de ejecución el 31 de diciembre de 2018, es necesario que los procesos responsables adelanten lo correspondiente con la mayor brevedad posible, permitiendo así evidenciar la gestión realizada por la entidad frente al Plan de Mejoramiento suscrito ante la Auditoría Fiscal, por medio del cumplimiento de las acciones propuestas para subsanar dichos hallazgos.

RECOMENDACIONES GENERALES

- Realizar seguimiento permanente a las acciones establecidas para cada uno de los hallazgos vigentes del Plan de Mejoramiento, con el fin de dar cumplimiento oportuno a los mismos, de acuerdo a las fechas estipuladas para su ejecución, indistintamente de su origen.

- Dar estricto cumplimiento a las acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento, priorizando la realización de acciones para hallazgos que se encuentran abiertos fuera de término.

- Efectuar seguimiento y retroalimentación de las verificaciones realizadas al plan de mejoramiento, con los equipos de colaboración de las dependencias y procesos, con el propósito de emprender las mejoras del caso que permitirán dar cumplimiento de manera oportuna a las acciones previstas para fortalecer la gestión institucional.

- En el evento en que se tenga la necesidad de modificar plazos, acciones u otros aspectos, efectuar la solicitud de conformidad con lo establecido tanto en la Resolución Reglamentaria 034 de 2017 de la Contraloría de Bogotá como en la Resolución 003 de 2018 de la Auditoría Fiscal.

Administrativa y Financiera

- Se reitera para los hallazgos abiertos de Origen 6. Auditoría Fiscal que se encuentran abiertos y vencido el término de ejecución en las vigencias 2017 y 2018, el responsable del Proceso de Gestión Administrativa y Financiera, debe adelantar las gestiones adecuadas y necesarias que conlleven al cumplimiento y eficacia de las acciones dentro del término establecido por el ente de control.

- Se reitera que los hallazgos que se encuentran vencidos en las vigencias de 2017 y 2018 de origen 2-Oficina de Control Interno, el responsable del proceso debe adelantar las gestiones para el cumplimiento, eficacia y efectividad de las acciones.

Gestión Documental

- Priorizar las actividades que permitan dar cumplimiento a la acción establecida en el Plan de Mejoramiento vigente, teniendo en cuenta que la fecha de terminación indicada en el cronograma de ejecución ya finalizó y no se tramitó ni aprobó modificación alguna que sustente la culminación de la misma.

- Cerciorarse que en el reporte del seguimiento al Plan de Mejoramiento que realice el Proceso de Gestión Documental, se relacione la información requerida por este formato en lo relacionado con la "*fecha de corte para la verificación*"

Gestión Jurídica

- Elaborar el informe final de los contratos de prestación de servicios No. 536538 y 560091, donde se relacionen las actividades desarrolladas para el cumplimiento del total de las obligaciones específicas pactadas, referenciando los soportes correspondientes.

- Realizar adecuado diligenciamiento del formato Plan de Mejoramiento, dado que su diseño se realiza, con el fin de proporcionar los datos relevantes requeridos para verificar el cumplimiento de las acciones.

Participación Ciudadana

- Adelantar las actividades pertinentes para dar cumplimiento a las acciones cuya fecha de finalización se encontraba programada para el 31/12/2018.

- Presentar el seguimiento al plan de mejoramiento del proceso en la matriz correspondiente, puesto que se presentó la información en el formato del consolidado institucional, es decir, donde se relacionan en el encabezado la totalidad de procesos y responsables de los mismos.

Responsabilidad Fiscal

- Finalizar el diligenciamiento de la hoja de control para los procesos terminados y continuar actualizándola para los procesos activos, con el fin de que este instrumento de control no pierda su eficacia y además para disminuir el riesgo de pérdida de información.

- Incluir una nueva acción para ser ejecutada con el proceso de Vigilancia y Control, tendiente a mejorar la configuración de los hallazgos fiscales y se puedan adelantar un mayor número de procesos por el procedimiento verbal (hallazgos No. 2.4. Informe de auditoría especial de fiscalización y 3.2. Informe de Auditoria Regular vigencia 2017)

- De acuerdo con el resultado del seguimiento, revisar el cálculo de los indicadores, por ejemplo: oportunidad de mejora por autoevaluación y hallazgo 3.10.2.8

- Se reitera continuar fortaleciendo la Supervisión Contractual, perfeccionando el contenido de los Informes de Supervisión, especialmente en lo referente a la relación detallada de los documentos que soportan las obligaciones pactadas en la ejecución del contrato.

- Enfatizar y exigir, que en los documentos y/o conceptos emitidos por los contratistas, se aplique rigurosamente la citación de las fuentes consultadas (derechos de autor).

Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal

- Fortalecer la realización de las solicitudes pertinentes a los contratistas mediante oficio y/o correo electrónico de las evidencias que soporten el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales, realizadas durante los periodos correspondientes de los informes presentados para la recepción y pago de las cuentas y su remisión mediante memorando en calidad de supervisor a la carpeta contractual.

ORIGINAL FIRMADO POR
WILLIAM EDUARDO GONZÁLEZ MAHECHA
Jefe Oficina de Control Interno